

**MUNICIPIO DE PÁCORÁ  
CALDAS**

**POR PÁCORÁ ES GESTIONANDO**

**PLAN DE DESARROLLO  
2001-2003**

## PRESENTACIÓN

Enmarcados en el referente constitucional y normativo que rige el país, y haciendo especial énfasis en los aspectos que tocan los procesos de descentralización administrativa y fiscal, propendiendo en estos por la eficiencia y la equidad en la gestión y empleando como instrumentos directos de la planeación, la participación comunitaria, la concertación, el control, el seguimiento y la evaluación, nos proponemos mediante una articulación activa de todos los estamentos Municipales llámense dependencias, instituciones o entidades, generar procesos integrales y sinérgicos que permitan redefinir el papel actual de la administración y que sean la ruta expedita para dar cumplimiento al plan de desarrollo "POR PÁCORA ES GESTIONANDO" 2001-2003. Es este el derrotero a seguir y el instrumento de gestión durante el periodo.

En el Programa de Gobierno, de una manera clara se esbozan soluciones a la situación actual del ente territorial que acusa una serie de dificultades de índole social, económica y política, que se manifiestan con una sintomatología caracterizada por pobreza absoluta a causa de la ineficiencia en la producción agropecuaria, procesos organizacionales incipientes, escaso sentido de pertenencia, deficiencia en el seguimiento, control y evaluación de las actividades de las dependencias, insuficiencia de recursos propios y una cobertura educativa difícil de sostener.

Este plan de desarrollo es el resultado de dos procesos simultáneos en los cuales se plantean situaciones de alto compromiso e integración, cada uno de ellos enfocado a facilitar la construcción de soluciones estructurales en este momento de

coyuntura económica y social de tal manera que la reestructuración administrativa y la consolidación de una economía creciente, den al traste con la actual situación y pueda el Municipio, al fin, perfilarse por la senda de un progreso sostenido y justo, basado siempre en esquemas de concertación y participación comunitaria.

Sin lugar a dudas el plan de Desarrollo "POR PÁCORA ES GESTIONANDO" es garantía del compromiso corporativo toda vez que la propuesta se basa en soluciones integrales con un real efecto en todas las comunidades y en el entorno mismo, al tiempo que integramos verticalmente con los entes territoriales, Municipios, Departamento y la Nación, Entes Internacionales, ONG's, entre otros, con correspondencia, simultaneidad y complementariedad, apostándole al crecimiento a través de la puesta en marcha de procesos armónicos y equitativos para el pueblo Pacoreño.

**OSCAR LOAIZA ALZATE**

Alcalde Popular

## **PLAN ESTRATÉGICO**

### **FUNDAMENTOS**

El Plan de Desarrollo enmarca la propuesta de acción para la vigencia y por ende constituye la guía para la búsqueda de un nuevo Municipio en el cual prevalezca la proyección futurista, basados en procesos establecidos por **consenso** e implementados bajo una **integralidad** tal que la **equidad** en la oferta de oportunidades y participación propicien las condiciones para que el Desarrollo sea **sostenible** financiera, económica, social y ambientalmente.

Es el Municipio el ente territorial en el cual confluyen múltiples responsabilidades civiles, políticas y financieras, motivos suficientes para entender el papel preponderante en la búsqueda y conservación de indicadores de equilibrio socioeconómico y ambiental y obviamente, con sus acciones acertadas de constructor de paz, en la medida que se generen espacios de convivencia, de oportunidades y se amplíe el panorama para las nuevas generaciones, en, desde y para su contexto aprovechando el potencial humano y de recursos diversos que posee.

La formulación de estrategias que propicien y fomenten el desarrollo de las diferentes zonas del Municipio con sustentabilidad técnica y financiera facilitará la dinamización económica de estas y su suma aportará a la construcción del un **municipio autosuficiente** capaz de integrarse a la globalización con ventajas competitivas. Un proceso social planeado bajo la redistribución equitativa de la inversión pública, la fundamentación técnica y la consolidación de una red de empresas Agropecuarias, agroturísticas y la conservación e incremento de las áreas productoras de oxígeno son elementos fundamentales para el logro de nuestro propósito.

La tendencia decreciente de los I.C.N. y la baja capacidad de pago de los contribuyentes implican el redimensionamiento de la estructura administrativa hacia una más eficiente, modelo de competitividad, acorde con los lineamientos de política Departamental y Nacional. Por tal motivo el Plan de Desarrollo "POR PÁCORÁ ES GESTIONANDO" concreta sus actividades en programas, planes y proyectos integrales, efectivos y claros, susceptibles de ajustes inmediatos y de fácil seguimiento y evaluación.

## PRINCIPIOS

Con la visión de realizar una efectiva gestión pública acorde con los lineamientos del programa de gobierno, todo acto bajo esta vigencia estará apoyado en la generación de espacios de concertación que faciliten la creación de oportunidades reales, la incidencia en la formulación de políticas y en la toma de decisiones; **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN.**

En la búsqueda y construcción de la cultura de ayuda mutua, brillará el estímulo al talento humano para la creación de espacios de concertación y tolerancia; **PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD.**

En dichos espacios, las comunidades en general, sin distinción de color, raza o religión podrán propiciar la construcción de procesos de desarrollo equitativo, aunando esfuerzos para un futuro mejor; **PRINCIPIO DE PLURALIDAD.**

Aun así, los individuos y las organizaciones podrán desarrollar, ejecutar, opinar y comportarse según sus propios criterios respetando, claro está, las diferencias de los demás; **PRINCIPIO DE AUTONOMÍA.**

La ética, la honradez, la imparcialidad y la prevalencia de los intereses comunitarios sobre los individuales serán carta de garantía para los Pacoreños; **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.**

Con gran claridad y en todos los aspectos relacionados con la administración primaran las prácticas, motivaciones, convenios, programas, planes y proyectos que propicien el intercambio, los negocios y la complementariedad con los entes del orden Departamental, Nacional e internacional. **PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN.**

## **VISIÓN**

**CONSOLIDAR EL MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE,  
SALUDABLE Y ORDENADO.**

**ENTIENDIENDO ESTE COMO UN ORGANISMO SÓLIDO,  
COMPETITIVO, PLANEADOR, GESTOR, Y  
EVALUADOR, COMPROMETIDO CON EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD Y EL  
PROPIO, BASADOS EN PROCESOS PARTICIPATIVOS  
QUE PRESERVEN EL PATRIMONIO CULTURAL Y  
FACILITEN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNICIPIO  
MÁS HUMANO, PRÓSPERO Y SOSTENIBLE.**

**MISIÓN**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PÁCORÁ**

**PLANEAR, PROMOVER, GESTIONAR, EVALUAR DESDE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, Y AL TIEMPO FORTALECER PROCESOS PARTICIPATIVOS, CONCERTANDO ACCIONES PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES, PROPENDIENDO POR UN DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, SOCIALMENTE SANO Y ECONÓMICAMENTE VIABLE.**

**1. OBJETIVO GENERAL**

**CONSOLIDAR UNA ESTRUCTURA MUNICIPAL ARMÓNICA BAJO UN MODELO DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN, ARTICULANDO LOS COMPONENTES POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL, TECNOLÓGICO Y AMBIENTAL EN UN SISTEMA QUE ROMPA LOS ESQUEMAS TRADICIONALES. QUE BASADO EN PRINCIPIOS DE EQUIDAD, TOLERANCIA Y TRANSPARENCIA, PROPICIE UN FUTURO ECONÓMICAMENTE VIABLE, SOCIALMENTE JUSTO Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE PARA EL MUNICIPIO DE PÁCORÁ.**

## **2. DIAGNÓSTICO.**

### **2.1. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO:**

La economía Pacoreña, dependiente en un elevado porcentaje del sector primario, hecho que en las condiciones actuales del sector agropecuario, obviamente marca la caída del PIB a unos niveles negativos afectando todas las actividades del municipio, registra en su dinámica unas tendencias de caída preocupantes en los renglones más importantes, como son: El café con unas 4412 hectáreas, que entre la sobreproducción mundial, los altos costos de producción y la poca cultura de ahorro del gremio, se sumió también en una crisis difícil de remediar; La ganadería con 12.790 cabezas, con sistemas de manejo poco eficientes; Igual sucede con el sector Panelero que con una área tecnificada de 120 hectáreas que producen unas 960 toneladas año y 1050 hectáreas de caña en manejo tradicional que producen 4725 toneladas año. Por otra parte se registra el cierre de varios trapiches por situaciones de inseguridad, dificultad que afecta la producción total y la generación de empleo.

Infortunadamente, la reducción en el consumo y la ventaja adquirida por productos sustitutos como los jugos naturales, las gaseosas entre otros refrescos y con la pérdida de poder adquisitivo de un alto porcentaje de los consumidores, afecta aproximadamente el 30% de la población; El plátano bajo el sistema de cultivo tradicional, con una extensión de 1400 Has. Que con una producción de 12325 toneladas se constituye en otro renglón importante en la economía local; la lechería en mínimas condiciones de manejo produce unos 5400 litros que son consumidos en su mayoría pero que de ser comercializados significarían una cifra importante. Todo esto es la evidencia del desmantelamiento del sector agropecuario ocasionado por la situación de inseguridad, los altos costos de producción, mano de obra calificada escasa y un enfoque inadecuado por parte de las entidades

responsables de la planeación, la asistencia técnica y el desarrollo comunitario, este último ítem responsable directo de promover la participación y la conformación de grupos productivos adaptados a las nuevas tendencias del mercado global y de la organización programada del sector rural.

La situación más alarmante es que como efecto directo el desempleo causado, activa una serie de indicadores de pobreza, hambre, desnutrición y violencia.

Convirtiendo estas producciones en pesos se estima en más de **\$20.000'000.000\*** que al hacer un análisis somero y entendiendo la dinámica del mercado van a parar directa o indirectamente a otros municipios e incluso a otros departamentos EN SU MAYORÍA, razón por la cual el municipio se empobrece a diario y lo muestra con una balanza comercial negativa.

El comercio local, dada la recesión económica latente, atraviesa por una dura crisis que además de afectar las familias de los propietarios y sus empleados, también afecta el fisco municipal pues los ingresos por industria y comercio se reducen notoriamente.

Es claro, que en municipios con vocación agropecuaria, dicho sector es el dinamizador de su economía. Cuando los productores incrementan sus ingresos se reactiva el movimiento económico municipal y así, transporte, graneros, droguerías, sector salud, almacenes y comercio en general, incrementan sus ingresos y obviamente los recursos propios del municipio se activan por mayor pago de industria y comercio y por el mayor y cumplido pago de otros impuestos.

Aun cuando el panorama económico es crítico, pese a que las debilidades de la administración y del sector productivo implican alto riesgo y a que las amenazas se perfilan devastadoras, la actual administración reconociendo en sus capacidades, en el potencial agrícola, pecuario, hídrico, forestal y turístico, ve en la posibilidad de organización y empresarización de los productores una gran oportunidad que seguramente permitirá al municipio

reducir las debilidades a niveles mínimos, dignos de ignorar con solo potenciar las fortalezas y aumentarlas, afectando directa y positivamente el futuro a corto y mediano plazo.

Las finanzas de la administración Municipal atraviesan en la actualidad por una delicada crisis que se empeora ante el escaso pago de impuestos y la ausencia de instituciones como la empresa de servicios públicos, la división de obras públicas entre otras y la ausencia de las normas implícitas en el EOT que impiden el cobro por la aplicación de normas de construcción y uso del espacio público y privado.

Sacar provecho de todas las oportunidades políticas, económicas sociales, tecnológicas y ambientales (en donde se posee una gran fortaleza para desarrollar proyectos agropecuarios, agro y ecoturísticos), no es más que estructurar un **municipio autosuficiente** lleno de fortalezas, armónico e integrado desde su contexto y para una economía global, con gran ventaja competitiva.

El Municipio autosuficiente será esa organización que ordenadamente planea, organice y basado en un macroproyecto gestione los recursos, promueva las organizaciones a empresarizarse hasta alcanzar el equilibrio entre sus egresos y sus ingresos propios de manera sostenible, económica, social y ambientalmente, liberando los aportes de la nación y otros para la inversión social, la generación de empleo, la educación, el deporte, la salud, el desarrollo con justicia social, asegurando así, el crecimiento sostenido. (ver anexo)

## **2.2. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO SOCIAL**

### **2.2.1. EDUCACIÓN**

La Educación en Colombia, atraviesa por una dura crisis y a menos que se genere un cambio estructural, el país continuará en su curva de descenso, por los niveles ya insostenibles de deterioro social, político, económico y de identidad.

La situación de la educación Pacoreña, escala lo nacional, todo debido a factores reconocidos como lo son el perfil de unos educadores, la obsolescencia de otros, la escasa responsabilidad de los padres en el proceso, el manejo similar de lo rural y lo urbano y en la mayoría de los casos, la no-pertinencia y la descontextualización.

Es preciso anotar que lo acontecido hasta hoy no puede de ninguna manera adjudicarse exclusivamente a los docentes. Si bien puede decirse que el gremio pudo presionar más, o menos, la realidad es que todo el conflicto se generó desde arriba, desde los escritorios de los planeadores donde se impuso la actual educación. No podemos desconocer un factor agravante como lo fue el haber dejado solo al educador ante tan gran tarea cual es la de formar hombres de bien... La sociedad en pleno es la responsable.

Todo esto ha llevado a que el proceso educativo se desvirtue como tal y por ende aun cuando el docente se esfuerce, los resultados siguen siendo pobres. Esta es la típica decadencia por agotamiento que conlleva sin remedio al caos municipal que vivimos.

Claro está y lo reitera en sus enunciados el Departamento Nacional de Planeación DNP, que las salidas del caos existente, todas apuntan a la integración, el trabajo en equipo, a la generación de sinergia del municipio, en este caso.

Por tal motivo y convencidos de la gran oportunidad que se tiene el entorno y en el talento humano, se propone desarrollar el enfoque sistémico de la educación en Pácora para lo cual es preciso definir el **sistema** y sus principios básicos:

1. **PRINCIPIO DE TOTALIDAD:** El todo es mayor que la sumatoria
2. **PRINCIPIO DE GLOBALIDAD:** Unos no funcionan sin los otros
3. **PRINCIPIO DE INTERACCIÓN:** Hay retroalimentación
4. **PRINCIPIO DE CORRELACIÓN:** Todos los componentes tienen que ver con los demás

5. **PRINCIPIO DE EQUILIBRIO DINÁMICO:** Mantienen límites de funcionamiento
6. **PRINCIPIO DE ENTROPÍA:** Tienden al deterioro y al desgaste
7. **PRINCIPIO DE SINERGIAS:** Cada paso del sistema potencia los otros y agrega valor
8. **PRINCIPIO DE EQUIFINIDAD:** Todos producen y arrojan resultados complementarios pero diferentes.

Esto nos lleva a concebir la educación como un gran sistema en el cual todos educan, todos son responsables y la formación debe ser asumida por todos los sectores, instituciones y dependencias como un proceso. Con este nuevo enfoque se desarrollará un cordón umbilical entre educación y entorno, educación y sistemas de producción, educación y servicios, educación y globalidad, educación y salud. Esto es, pertinencia y contextualización.

Para llegar a este nivel de madurez se precisa una estructura que planea, dirige, coordina y ponga en marcha la nueva filosofía de la educación como soporte para la consolidación del Municipio autosuficiente.

Con este propósito se requiere construir de manera conjunta el **Plan Estratégico Decenal de educación, el Proyecto Educativo Municipal** y definir ante todo: El PERFIL del Pacoreño, el concepto de CALIDAD, Educación RURAL y educación URBANA, entendidos estos como procesos complementarios.

Definidas estas situaciones podremos hablar de los proyectos de Educación rural propia y contextualizada, Mejoramiento de la calidad de la educación en el Municipio, Dotación de audiovisuales, de salas de informática y otros medios para los establecimientos educativos de la básica, desarrollo de especialidades para la secundaria y apertura de tecnologías y carreras profesionales acordes con las necesidades del nuevo Municipio y la región, todo bajo los conceptos de globalidad y sostenibilidad. Para garantizar la capacidad de suministro de la educación en igualdad de condiciones a grupos o individuos con limitaciones o con talentos excepcionales (decreto 2082 de 1996), y/o a grupos cuyas demandas de conocimiento impliquen

especialidades concretas, caso de los productores agropecuarios, los artesanos, entre otros, se debe conformar un equipo técnico de apoyo multisectorial que regule planee y gestione lo pertinente al respecto, (ver anexo 2)

### **2.2.2. SALUD**

Con el desarrollo y aplicación de la ley 100 y sus reglamentaciones, la salud ha perdido, por presión del Estado, su carácter humano a tal punto que a la empresa prestadora del servicio de salud primero le debe interesar la rentabilidad que el carácter social de la institución.

El estado de salubridad de la población Pacoreña se encuentra interrelacionado con diferentes factores condicionantes como la demografía, los niveles socio-económicos de la población, coberturas y calidad de los servicios públicos particularmente Saneamiento Básico y del Medio Ambiente, penetración de vías y desarrollo urbanístico, climatología y topografía, niveles de escolarización, legitimación de las instituciones, violencia, además del acceso a los servicios de atención, prevención y promoción de la salud, por lo que el sector salud se ha visto enfrentado al incremento de problemáticas relacionadas con diversas patologías como la aparición de enfermedades de transmisión sexual, por contaminación entérica y relacionadas con los hábitos higiénicos, las crónicas y degenerativas, las inmunoprevenibles, las respiratorias y las zoonóticas. Incluso se extiende a problemas del orden mental, discapacidad, enfermedades visuales, enfermedades de los dientes y de los tejidos, enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, violencia intrafamiliar y problemas relacionados con el envejecimiento de la población.

Por estas razones, las necesidades del sector salud requieren ser enfrentadas por los diferentes actores administrativos del sector oficial, los entes no gubernamentales y el apoyo decisivo de la sociedad civil, creando un mecanismo articulado que permita concertar y consolidar políticas y planes con proyección al futuro.

La Secretaría de Salud del Municipio de Pácora, como ente responsable de Gerenciar, direccionar, vigilar y controlar el sistema de salud en su localidad debe garantizar la realización de acciones públicas e individuales para mantener el estado de salud de la población del Municipio.

La calidad de la información es básica para proceder en la formulación de unas políticas ajustadas a la realidad, por esta razón la Secretaría de Salud debe contar con un diagnóstico completo y su actualización se hace directamente con la comunidad.

El propósito en el Plan de desarrollo es el de consolidar un equipo de apoyo interdisciplinario que complemente y cubra todos los espacios relacionados con la salubridad integrando la propuesta de la Secretaría de Salud al enfoque sistémico del plan.

La estrategia además de promover el aumento de los agentes promotores de salud con otro personal de campo, contempla también articular su PAB con

otras dependencias especializando el servicio y adicionalmente con el mismo procedimiento ejecutar otros proyectos complementarios como: Participación social, seguridad alimentaria, Información y educación a padres de familia sobre la violencia intrafamiliar.

También es nuestro propósito consolidar la ESE Hospital Santa Teresita, mediante el ajuste de su estructura a la realidad económica y social propiciando mayor eficiencia, calidad y competitividad; Igualmente se espera optimizar el Centro de salud de San Bartolomé y los puestos de salud de Castilla y los medios y fortalecer la promoción y prevención, todo esto con el objetivo de cerrar la brecha y hacer de la equidad y la accesibilidad al servicio nuestras ventajas competitivas.

En general la población Pacoreña adolece de formación en prevención, en uso de alternativas para una alimentación balanceada, máxime cuando se registra un total de **470** niños con algún grado de desnutrición y se encuentra un 32.3% de la población con necesidades básicas insatisfechas. Adolece también el pueblo Pacoreño de conciencia en la conservación del equilibrio en los ecosistemas y tienen dificultades en el adecuado manejo de residuos líquidos pues aun cuando el 99.2% de la Población Urbana cuenta con servicio de alcantarillado, el destino final es la quebrada de Pácora.

En el sector rural los alcantarillados solo cubren el 50% de la población agravando la situación de contaminación del medio ambiente. La disposición final de residuos sólidos constituye otro factor de riesgo en salud pública dado el inadecuado manejo que se tiene actualmente con el relleno sanitario y el poco o nulo aprovechamiento de estos sólidos como fuente de insumos para el sector agropecuario e industrial. Adicionalmente se ignora la amenaza de las enfermedades infecto-contagiosas y de transmisión sexual. La violencia intra y extra familiar crece afectando las nuevas generaciones; de igual manera el tabaquismo, alcoholismo y drogadicción amenazan la estabilidad social ante la indiferencia de la gran mayoría.

Pácora debe procurar por optimizar el manejo especializado de las basuras con el procesamiento de las mismas, incluyendo la obtención, compra y consecución de las maquinarias necesarias y el sitio adecuado.

Es competencia de la Secretaría de Salud procurar espacios y condiciones que propicien una vida sana a la población en general de manera tal que se pueda en un futuro cercano disfrutar de un **Municipio saludable. (anexo 3)**

### **2.2.3. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE**

#### **2.2.3.1. AGUA POTABLE**

Pácora posee un 75% de cobertura con agua potable similar al índice nacional del 76%; y las rurales son de 50% cifra superior al índice nacional.

El Municipio presenta un cuadro en el cual sobresalen algunas cifras que merecen mención.

El 75% de las viviendas reciben el agua de acueductos en la zona urbana, el 90% de las viviendas rurales por el sistema de abasto y el 10% por mangueras o por acarreo.

La zona urbana cuenta con un acueducto que requiere mejoramiento, y aun cuando el caudal de suministro es suficiente no existe la cultura ciudadana que permita el cuidado y manejo adecuado de tan precioso líquido, evitando así, el racionamiento en las partes más altas del poblado.

En los 3 centros poblados que se abastecen de acueductos existen casetas de desinfección pero se requieren estas en el resto de acueductos del Municipio.

#### **2.2.3.2. SANEAMIENTO BÁSICO**

Nuestro municipio, en lo atinente al manejo de los residuos sólidos padece una situación compleja con el botadero sanitario actual, máxime cuando además carece de un proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS que de una salida financieramente viable a partir de 0.45 kilos de residuos habitante día que en el mes alcanza 92.5 toneladas de las cuales según estudios nacionales el 60-70 % es de origen orgánico. En lo posible se debe buscar la forma de compartir un parque industrial de residuos sólidos regional que apalanque financieramente su viabilidad y sostenibilidad.

Tanto las quemas, como el esparcir los residuos a campo abierto son prácticas frecuentes que causan gran desorden ambiental, afectando las condiciones de salubridad y alterando negativamente la calidad de vida de los habitantes. El manejo final de excretas en la zona urbana constituye otra situación delicada, al igual que el sistema de alcantarillado que es antiguo y no cumple con algunas normas sanitarias de ley como la separación de los conductos de las aguas lluvias y las aguas servidas.

En la zona rural y los centros poblados se precisa disponer de soluciones para la actual situación del manejo o no manejo de aguas negras y residuos sólidos siendo más complicado en la medida que las soluciones en la gran mayoría de los casos debe ser individual, con los sobrecostos correspondientes.

A pesar de existir plaza de mercado en el municipio, no cumple totalmente con las condiciones que el Esquema de Ordenamiento Territorial y la ley para lo sanitario prescriben.

Pácora cuenta con una cobertura urbana de alcantarillado del 90.2%. Sin embargo, ninguna tiene plantas de tratamiento de aguas residuales. Haciendo que el 85% de las aguas servidas termina en los ríos y el 15% en sumideros.

Los vertimientos de excretas y aguas residuales de los centros poblados y la zona urbana deben ser conducidos por redes de alcantarillado y colectores hasta las lagunas de oxidación propuestas en los respectivos planes maestros de acueducto y alcantarillado.

El municipio cuenta en la zona urbana con un matadero público ubicado en la zona de "La Margarita, cuyas aguas negras carecen de tratamiento, hasta que se ponga en funcionamiento la planta adquirida. Los dos mataderos de los centros poblados de San Bartolo y Castilla carecen de planta o lagunas de oxidación.

En términos generales la estrategia para saneamiento "El Municipio saludable" debe afrontar simultáneamente las situaciones de manera integral en todo el territorio. (ver anexo 3)

#### **2.2.4. DEPORTE Y RECREACIÓN**

La topografía y el clima de las regiones, interactuando con la herencia genética, son determinantes en el fenotipo de las personas; esto nos indica que el Municipio de Pácora cuenta con la ventaja de producir una gran diversidad de individuos dotados todos con peculiares características aprovechables para la formación de los niños y los jóvenes en surtidas disciplinas deportivas.

Por tal motivo y con el propósito de generar la cultura de la práctica del deporte, incrementaremos el apoyo a proyectos relacionados con la cobertura en escenarios deportivos y obviamente con la profundización y tecnificación de cada deporte, enfatizando en las disciplinas nuevas y promisorias.

La recreación y el aprovechamiento del tiempo libre juegan un papel preponderante en el desarrollo de niños y jóvenes, al igual que propician una mejor salud en los adultos. Gestionar y organizar una mayor cobertura nos asegura un mejor futuro para todos e incluso asegura la reducción de ciertas patologías difíciles de tratar y de alto costo.

Todo esto nos pone como reto la formación de un municipio deportista para lo que se precisa la implementación de infraestructuras y equipos de apoyo en sitios estratégicos como El Tejar-Venecia y el polideportivo Municipal, además de la creación en el futuro, de centros polideportivos en los Corregimientos.

**El Municipio de Pácora tiene en proyecto la terminación del Coliseo, construir parques infantiles, una piscina en castilla, una cancha de fútbol en el corregimiento de Castilla y un centro recreativo en Jaleas sector suburbano del Municipio de Pácora.**

#### **2.2.5. CULTURA**

Pácora, como casi todo Caldas ha rezagado su desarrollo cultural en la medida que desligó en la mayoría de los Proyectos Educativos Institucionales una propuesta clara de memoria cultural, de desarrollo de habilidades y fomento de los talentos nativos.

La recuperación de algunas especies nativas de la zona con sus respectivas tradiciones, leyendas y mitos podría despertar una serie de valores y atributos típicos del Pacoreño de antaño de mucho arraigo seriedad y capacidad de lucha.

Como esta, son muchas las propuestas que concertadamente deben perfilarse para que recuperemos el sitio de reconocido prestigio que otrora merecimos.

Gracias al legado artístico y cultural dejado por el maestro GUILLERMO BOTERO GUTIERREZ, es importante hacer la Sala permanente de exposiciones, lo mismo que la adecuación del taller de madera.

A través del Fondo mixto para las artes y la Cultura de Caldas, Gobernación de Caldas, Instituto Caldense de Cultura y el Municipio; institucionalizar el " Encuentro de talladores"

Nuestro Municipio se ha caracterizado por sus ricas fuentes cristalinas, de ahí que nunca falten nuestras tradicionales Fiestas del agua.

Que la cultura se haga presente de verdad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas, ya que Pácora posee un potencial diverso en los diferentes campos (danzas - teatro, música, pintura, etc). Que seamos o mejor poseamos escuela en cada uno de ellos. Igualmente la vinculación de la casa de la Cultura GUILLERMO BOTERO GUTIERREZ al Mercado Matraqueño, el cual se realizará cada dos meses con la participación de los seis (6) corregimientos.

Para que lo anterior se lleve a cabo, es importantísimo la restauración de la Casa de la Cultura de nuestro Municipio.

#### **2.2.6. NIÑEZ, JUVENTUD, MUJER, TERCERA EDAD Y DIS-CAPACITADOS**

La situación de indefensión de estos sectores de la población tiene gran incidencia en las decisiones a tomar. Para nadie es secreto que los niveles de maltrato al menor, tanto intra familiar como en la calle son altos, que la carencia de afecto y buen ejemplo en los primeros años son determinantes,

que las privaciones a que se somete la mayoría de nuestros niños genera un ambiente de resentimiento. Estas situaciones propician diversidad de enfermedades físicas y psicológicas que predeterminan las condiciones anímicas y de comportamiento social de los futuros adultos.

De igual forma son múltiples las situaciones que afectan a los jóvenes que en una posición de oportunidades limitadas se ven sujetos a los vaivenes económicos y de oportunidades cada vez más escasas. Esta, entre otras razones de singular importancia, hacen que la migración de la población joven sea masiva.

Para la mujer, bastión y soporte del núcleo familiar, socialmente considerada como la responsable del afecto y la unidad en la familia, es insostenible, en innumerable cantidad de casos el mal trato que genera el machismo de nuestra sociedad.

Desde su adolescencia la mujer está expuesta a una serie de situaciones que la llevan a iniciar su vida sexual a muy temprana edad y como consecuencia de la escasa información y formación al respecto se cuenta con un elevado índice de madre solterismo.

Crear la oficina de la mujer e implementar la oficina de la juventud constituyen dos pilares de apoyo para la gestión y la cobertura para dar el realce pertinente a los procesos de acompañamiento, fundamentación e inversión requeridos para consolidar una cultura de paz convivencia y entendimiento entre los diversos actores relacionados.

La población de la tercera edad alcanza una cifra de 1992, significativa en el Municipio de Pácora, solo en el Centro de Bienestar del Anciano hay inscritos en diferentes programas 42 ancianos; se estima que otra cantidad igual requiere este apoyo, sin embargo, por habitar en lugares lejanos, por la escasez de recursos y por desconocimiento del programa estos no son atendidos adecuadamente.

Los discapacitados físicos y mentales constitucionalmente deben tener un trato especial y aun cuando no poseemos cifras exactas, en el Municipio desde las dependencias relacionadas se dedicará un cuidado especial a la formulación de un plan que favorezca el acompañamiento, el apoyo y la solidaridad con dicha población.

#### **2.2.7. PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Desde la constituyente del 91, se consagró la participación como la ruta para obtener, mediante procesos de concertación, diagnósticos, planes y proyectos que permitan dar solución real a las situaciones planteadas por las comunidades, obviando la opción de quien planeaba según sus criterios causando despilfarro, inconformismo y atraso en el desarrollo nacional.

Sin embargo, prevalece la cultura del cemento, quizás, porque la "sabiduría" popular aprendió a medir a los Alcaldes, Gobernadores y Presidentes por la cantidad de obras físicas construidas puentes, gigantescos hospitales, centros de acopio, hoy en su mayoría

subutilizados. Presionados por esta equívoca premisa, estos se dedicaron durante años a invertir en infraestructura, a tal punto que al manejar la herramienta natural para construir tejido social, el sector educativo, también se le mide a los alcaldes y al estado en general, por los edificios nuevos y por otras dotaciones físicas, desconociendo totalmente los conceptos de idoneidad, calidad y contextualización, conceptos netamente subjetivos y difíciles de medir en toneladas de concreto.

Llegó a tal punto el desequilibrio entre el desarrollo de la infraestructura y los procesos sociales que construimos los edificios sin tener claro para qué o mejor, para quienes.

Conscientes de dicho desbalance y dispuestos a corregirlo nos proponemos, a través de la Secretaría planeación desde la coordinación para el Desarrollo Comunitario, asegurar que los diagnósticos, las propuestas de desarrollo y los proyectos vengan de las comunidades o por lo menos exista apropiación previa a la ejecución de obras físicas y en todo caso que sean el resultado de procesos coherentes de concertación y validación. Esto le da a la comunidad la gran oportunidad de tomar decisiones que afecten su futuro, de construir, con mirada prospectiva los escenarios en los cuales quiere vivir y el ambiente bajo el cual desea ver crecer sus generaciones siguientes.

Para facilitar todos los procesos inherentes al desarrollo de programas planes y proyectos sociales, culturales y educativos se plantea la necesidad de establecer una emisora comunitaria de buena cobertura que llegue a todas las localidades y facilite la equitativa participación al tiempo que se mantenga la gente informada. (ver anexo 3)

### **2.3. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO**

El crecimiento económico, el desarrollo como tal, la reducción del tiempo de transporte y su costo, al igual que otros factores son de innegable importancia al hablar de un municipio autosostenible.

De igual forma la infraestructura contribuye directamente con la salud, la seguridad y la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas razón por la que se hace imprescindible enfatizar sobre algunas obras prioritarias para la población Pacoreña, como son las vías, la vivienda, la electrificación

en zonas rurales, el mejoramiento del alumbrado público, la las telecomunicaciones, el mejoramiento y la construcción de escenarios deportivos, recreativos y turísticos y la calidad en la cobertura de los servicios públicos.

Pasos trascendentales y de gran impacto deben darse para subsanar las necesidades en estos aspectos, dada la situación actual, en la cual, además, se debe optar por una cultura de elaboración y presentación de proyectos por parte de las diferentes dependencias municipales, instituciones y comunidades.

### **2.3.1. VIVIENDA**

El municipio cuenta actualmente con 12074 viviendas, de las cuales hay 4614 en la zona urbana, con 7195 habitantes; en los centros poblados hay 850, con 1256 personas y 6610 casas en la zona rural, donde habitan 9645 campesinos.

En la Zona urbana un gran porcentaje de las viviendas fue construido en bahareque, teja de barro y frentes con terminación colonial, vivienda que con el tiempo y la falta de mantenimiento se ha deteriorado, siendo sustituidas por construcciones de mampostería y concreto. Dichas construcciones oscilan entre los cuatro y seis metros de altura y nuevas edificaciones comprendidas entre una y dos plantas con alturas entre cuatro y cinco metros y de tres cuatro o más planta con alturas de cinco a diez metros o más, siendo estas últimas en un bajo porcentaje.

El tipo de vivienda de la zona rural no es semejante en todos los sitios del municipio; varía con los pisos térmicos y de acuerdo con los recursos naturales de que se disponga. En términos generales, la vivienda rural dispone de servicios sanitarios pero no siempre dispone de alcantarillado. Aun cuando la cobertura en electrificación es del 98% las redes son obsoletas y deben ser renovadas.

Según las características de las viviendas, se ha construido principalmente en material de bahareque y bloque, ladrillo y madera, índices que nos dan las pautas generales de las políticas de mejoramientos a las viviendas.

El Municipio de Pácora ha manejado en las anteriores administraciones los recursos destinados al mejoramiento de vivienda en la población en subsidios a la oferta. Es decir, por solicitud personal del interesado, por compromiso político, por atención a desastres, sin tener en cuenta la situación real de la vivienda, ocasionando una inadecuada distribución de los recursos sin causar impacto en la población ni satisfacer la total necesidad del beneficiario.

El nuevo esquema de la organización del Estado Colombiano, ha dado impulso a una verdadera descentralización administrativa y fiscal, que asigna una gran gama de funciones que deben cumplir los Municipios, como entes territoriales locales responsables de gestionar el desarrollo local; es así como a partir de la expedición de la ley 9 de 1989, conocida como "Ley de Reforma Urbana" y Ley 3 de 1991, se introdujo en nuestro esquema organizativo el concepto de Vivienda de Interés Social, como un elemento fundamental en el desarrollo urbano de nuestras poblaciones y asignan a los Municipios la responsabilidad de ejecutar y gestionar el desarrollo urbano, la puesta en marcha de la Reforma Urbana y la canalización de los recursos del orden económico y social que permitan la realización de una política de Vivienda de Interés Social.

Infortunadamente, por la forma tradicional como se venía manejando el sector, al Municipio le ha sido difícil dar cumplimiento estricto a las normas por no contar con la estructura administrativa, operativa y técnica suficiente para adelantar y ejecutar los programas de vivienda de la manera más eficiente, por lo que se requiere empezar a aplicar por parte de la Secretaría de Planeación Municipal lo estipulado en el esquema de ordenamiento territorial y el código de construcciones del Municipio, teniendo en cuenta además la base de datos de SISBEN para la adjudicación de subsidios de vivienda.

El Estado ha fijado las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna en el artículo 51 de la Constitución Política de igual manera en sus artículos 350, 356, 357 y 366 establecen la necesidad de focalizar o dirigir el gasto social a la población más pobre y vulnerable y con necesidades básicas insatisfechas.

Pácora cuenta con una base de datos SISBEN con una población identificada de 18224 personas que representan el 85% de la población total de la cual 7.040 corresponden al área urbana y 11.184 al área rural.

Para el sector de vivienda es necesario conocer algunos aspectos importantes como puede observarse las siguientes cifras.

De acuerdo al cuadro de la base de datos SISBEN, podemos deducir que 824 familias del área urbana y 444 del área rural, carecen de vivienda.

Teniendo como base la población analizada un 12% de la población habita en casa propia y de ellos el 44% están clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN: población considerada por la legislación como digna de subsidios. El 26% en el área urbana y el 55% en la zona rural, porcentaje considerable de familias que habitan en casa definida como "Otra Forma" determinan de esta manera la carencia de vivienda, y especialmente en la zona rural donde la población se ocupa como agregados en fincas sin ninguna estabilidad.

Las anteriores situaciones tienen que llevar a que el Municipio canalice sus planes de acción en los mejoramientos de vivienda para dar una cobertura mayor a la población pobre y vulnerable y a fomentar la construcción para reducir la carencia de vivienda.

En la actualidad, la política para solucionar el déficit habitacional se desarrolla con el concurso de cinco agentes: La comunidad, el INURBE, los Municipios y Banco Agrario, los Fondos de Cofinanciación y su fundamento lo constituye el subsidio de vivienda urbana, consagrado en la Ley 3 de 1991

Si se observa el tipo de construcciones, encontraremos que aproximadamente el 50% de las viviendas rurales, dado su estado, ameritan algún tipo de reparación y muchas de estas viviendas fueron construidas en lugares inadecuados. Si procedemos igual con las viviendas de la zona urbana y los centros poblados encontramos viviendas viejas, descuidadas, en menor cantidad, pero con algún tipo de urgencia en las reparaciones o reubicación.

Dado el presupuesto infimo para vivienda se propone utilizarlo para cofinanciar la presentación de proyectos a diferentes instituciones del orden Departamental y Nacional, al igual que a instituciones privadas, para realizar un mejoramiento de vivienda rural y urbano suficiente, acorde con la magnitud de la necesidad.

La demanda de viviendas nuevas en la zona urbana también debe atenderse. Así que se pretende desarrollar proyectos de vivienda de interés social para las clases menos favorecidas que cumplan con los requisitos y otro con componente social pero para familias de estratos con mayor capacidad de pago.

### **2.3.2. ELECTRIFICACIÓN**

A pesar de contar con una buena cobertura en redes eléctricas, algunos hogares que no se inscribieron en proyectos anteriores y la demanda de viviendas nuevas hacen necesario un parcheo en el municipio

Las necesidades de electrificación encontradas en diferentes veredas del municipio suman mas o menos 100 y deben ser cubiertas con proyectos zonificados de una y dos veredas para manejar cantidades, operatividad y reducir costo unitario.

El aporte como cofinanciación de la CHEC, el Departamento y la Nación hacen más viable llegar a tener una cobertura del 100% con el servicio de energía.

Las redes del sistema de distribución de energía domiciliaria son obsoletas y ya cumplieron su vida útil, de hecho se estima que las pérdidas son elevadas. El sistema de alumbrado público requiere mejoramiento e instalación de medidores para que el servicio se cobre por consumo real y no por carga instalada.

### **2.3.3. TELECOMUNICACIONES**

Aun cuando se ha incrementado el número de teléfonos en zonas apartadas de la cabecera municipal y de los centros poblados, son muchos los sitios que requieren este servicio. Por tal situación se precisa de un proyecto que facilite a las comunidades el acceso al servicio mejorando las opciones de contacto de estas con la cabecera y con el resto del territorio y el montaje de una Emisora con suficiente cobertura.

### **2.3.4. INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS**

El Municipio de Pácora dentro de sus características posee una muy especial y es la de contar con tres centros poblados, situación que nos coloca en aprietos cuando se trata de cobertura en servicios de acueducto y alcantarillado (ley 142/1994)

La normatividad ambiental, dentro de sus contenidos, señala la exigencia de frenar las altas tasas de contaminantes que vierten la zona urbana, los centros poblados y las viviendas rurales a las aguas de quebradas y ríos.

El servicio de los acueductos de la zona urbana y los corregimientos es subsidiado por el Municipio, por lo que el suministro y la calidad del líquido son honorarios. Los sistemas de alcantarillado son en su mayoría antiguos, se encuentran deteriorados y además presentan la más alta tasa de contaminación de fuentes de agua.

Por tal motivo y para mejorar la calidad de los servicios se deben formular y ejecutar los planes maestros de acueducto y alcantarillado, tanto en la zona urbana, como en los centros poblados.

En la zona rural, con otro proyecto, se buscará dar solución a las necesidades de unidades sanitarias y de pozos sépticos, propendiendo por dar cobertura total.

Aun no existe el acuerdo que crea la oficina municipal de servicios públicos domiciliarios y esta no se ha implementado con las obvias consecuencias en la prestación del servicio, como son: Un desbalance negativo en los costos de funcionamiento; imposibilidad de inversión para funcionamiento y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado; baja calidad en el servicio de suministro, aseo y disposición final de los residuos.

Con la implementación de la oficina de servicios públicos, la ejecución de proyectos de construcción de acueductos veredales y otros de mejoramiento ampliación y mantenimiento, con la gestión de los recursos para la ejecución de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de la zona urbana y de los centros poblados se mejoraría la cobertura y la calidad del agua para consumo humano prolongando la vida útil de dichos sistemas de servicio.

La administración municipal tiene a su cargo la ejecución de obras de construcción y mantenimiento de la infraestructura física. Los altos costos operacionales y laborales hacen de esta división un ente lesivo a las finanzas del municipio. Por tal motivo y dando cumplimiento a lo estipulado por la ley 617 se estudiará la viabilidad de contratar la ejecución de obras con empresas o personas de la localidad que cumplan con los principios de competitividad, calidad y rentabilidad, cumpliendo con la función social de promover la generación empleo.

#### **2.3.5. VÍAS**

La red vial del Municipio es de 154 Kilómetros más la vía aguadas-Pácora -Salamina, que es atendida por el departamento al igual que Pácora -San Bartolomé Río pozo. Se hace necesario mejorar las obras de drenaje y realizar permanente mantenimiento (ver anexo 4)

Se precisa igualmente en el mediano plazo llegar al 100% con las obras de drenaje y afirmado.

Dado que la vía Aguadas Pácora Salamina es de gran importancia para todos en la medida que permite un mejor intercambio de pasajeros, bienes y servicios, mayor presión del transporte, es a distancia más cercana y ruta para estos municipios del Norte y dada la inminente conformación del distrito agroindustrial del norte que daría un nuevo aire a la economía regional se tienen razones evidentes para que se presione constantemente por su pavimentación y mantenimiento permanente.

Hay en la topografía Pacoreña, en la búsqueda de igualdad de condiciones y de acceso favorable al principal centro de servicios, la necesidad de abrir unas vías que den salida al municipio hacia el puerto seco de transferencia La Felisa que además acorta las distancias con Manizales, Pereira y Medellín, con la construcción de la vía CARBONERAL- ESTACIÓN PÁCORÁ y de otras que permitan la movilización de los productos a los centros de mercado, tales como: la vía ALTO EL HERRERO-ALTO DEL SOCORRO LA CUBANA - SAN FELIX que da conexión con el proyecto vial Departamental "Transversal de Caldas"; Otro proyecto importante es el que uniría a PÁCORÁ - LA SELVA - PUENTE LA INDIÁ, abriendo otra ruta con la transversal de Caldas.

También tiene Pácora en materia de proyectos viales los siguientes:

Construcción y mantenimiento de la vía Miraflores Cauca (Estación Pácora).  
Vía San Miguel- Filo Bonito ( Cedral Campo Alegre).

Vía Carboneral Arma por el sector Naranjal

Vía Arrieta Carboneral

Vía Castilla la tribuna ( vía alterna al Brillante)

*Vía alto del Herrero San Lorencito*

*Vía Castilla Tamboral- Miraflores*

Vía Ginebra Alto de las coles Ventideros

Vía San Francisco el Barro

Vía Gallinazal- las Trojas

Carrera 0 a barrio Popular, entre otras.

El mantenimiento de la red vial terciaria es necesario y dado el monto elevado que implica se justifica tener en cuenta la adquisición de una motoniveladora que reduciría los trámites y los costos finales.

La red vial urbana requiere mantenimiento pero algunos sectores que no impliquen urgencia se pueden dejar hasta la realización del proyecto de plan maestro de acueducto y alcantarillado. Pero de todas formas es preciso que

las acciones que se tomen deben estar ajustadas a la norma implícita en el Esquema Ordenamiento Territorial.

Dada la situación económica actual es imperativo realizar una ardua gestión con otros entes e instituciones para canalizar recursos que den viabilidad a estos proyectos que pueden hacer más competitivo el Municipio. (ver anexo 4)

### **2.3.6. EQUIPAMIENTO BÁSICO**

El suministro de los servicios básicos es una obligación del municipio para con sus habitantes. Es esta una de las razones por las que urge mejorar la cobertura de aquellos servicios que atienden las necesidades básicas de la población, como Educación, Salud, Agua Potable, deporte y recreación. Dar solución a estas demandas de servicios es factible en la medida que podamos centralizar por zonas los equipamientos de una manera equitativa. La dotación de espacios para la lúdica el deporte, la recreación y las actividades culturales se plantea como una alternativa para el uso del tiempo libre.

### **2.4. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**

El manejo de los recursos naturales es competencia de los municipios y es entonces su deber asumir la situación dentro de su contexto sin querer desligarlos de los demás aspectos de la vida municipal. Por tal motivo debe planearse su manejo de una manera integral constituyéndolo, en lo posible, en un abanico de oportunidades y alternativas para los propietarios de predios y no en una camisa de fuerza, llenándolos de limitaciones y mucho menos de manera impositiva, pues esta posición genera conflictos.

Visto de esta manera el panorama de los recursos naturales y el medio ambiente se esboza como una gran cantera surtida de oportunidades para cada usuario, las comunidades en general y para el mismo municipio.

Si se logra concertar sobre la problemática con los usos del suelo, el manejo inadecuado de insumos químicos, la tala indiscriminada y el manejo impropio de la ganadería, al igual que con los usos adecuados para construcciones civiles, tendremos el punto de partida para iniciar la planificación, la reordenación y la optimización de cada espacio, dándole el mejor uso y sacándole el mejor provecho posible. Todo esto es viable bajo la concepción de un manejo sistémico de la situación; esto implica que todas las instituciones relacionadas, oficina ambiental, Dirección de Asistencia técnica agropecuaria, corporación autónoma, educación, Dirección Local de Salud, Obras públicas, Servicios Públicos y la comunidad, simultáneamente aporten a la formulación de planes programas y proyectos ambientales y de manejo conjunto de los recursos naturales que involucren además las cadenas productivas para que la Secretaría de planeación encaje las propuestas y las articule al plan de desarrollo y las enmarque dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Para hacer más eficientes los procesos de estudio previo y de ejecución de propuestas, contemplar zonas similares como un todo fue asumido estableciendo dentro de esta zonificación las necesidades más apremiantes, situaciones que se relacionan a continuación:

- Organización Comunitaria
- Manejo ambiental y sanitario de trapiches
- Saneamiento básico
- Reforestación
- Protección de las riveras de los ríos
- Formación en manejo de sistemas de producción limpia
- Construcción de acueductos
- Capacitación y organización para el ecoturismo
- Prevención, manejo y control de procesos erosivos
- Manejo y protección de fuentes de agua.
- Compra de terrenos en zonas productoras de agua que abastecen acueductos
- Senderos ecológicos

## 2.5. SINTESIS Y ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO FINAN-CIERO

La actualidad financiera del MUNICIPIO DE PÁCORÁ se enmarca dentro de una realidad territorial en la que recesión y desinversión apalancan procesos graduales de reducción en la capacidad operativa. Pese a este panorama y a que las obligaciones ascienden aproximadamente a \$1.484'365924\*\* la situación no es alarmante por la deuda misma sino porque por ejemplo los ingresos por pagos de predial, industria y comercio y otros recursos propios al igual que los ICN muestran tendencias diferentes pero todas a la baja.

Es aquí donde se debe plantear estrategias que tiendan a mejorar por separado cada situación. Así, por ejemplo, El déficit por funcionamiento que a 31-12-00 era de \$297'328298\*\* se debe cubrir rápidamente pero sin violentar las finanzas y para asegurar el sellamiento de esa vena rota es preciso que a la sombra de la ley 617 del 2000 se proceda a reestructurar el equipo administrativo de una manera real, que garantice el cumplimiento de la misión institucional y cuya estructura sea garante además de mostrar versatilidad y eficiencia en los procesos.

Reducir las secretarías al número de las que obligatoriamente reciben la mayor responsabilidad y asignaciones presupuestales, cuales son Educación, Salud, Planeación y hacienda, asumiendo las otras partes necesarias de la estructura según el perfil o la complementariedad, bajo alguna de estas secretarías.

Adicionalmente se precisa iniciar otras dos grandes acciones simultáneas como la conformación de empresas de: Servicios públicos domiciliarios, Obras públicas, Aseo urbano y Manejo integral de residuos sólidos, Parque industrial de residuos sólidos, Empresa prestadora de servicios agropecuarios y asistencia técnica, además de empresas asociativas de productores y/o comerciantes, todas estas, con dos fines fundamentales: 1) Pasar de gastar en funcionamiento a invertir en generación de empleo bajo conceptos de competitividad y 2) Incrementar los ingresos del Municipio

por la rentabilidad de estas empresas, a las que debe asociarse, y además por mayor generación de impuestos de industria y comercio.

Con la creación de estas empresas La administración tendrá espacios para que los funcionarios salientes tengan la opción, si cumplen los requerimientos, de seguir empleados, aplazando por un tiempo el pago de los bonos pensionales con la ventaja de adquirir de inmediato un plazo para la condonación de obligaciones de ese tipo que al momento alcanzan la suma de \$103'093.010,60 (lo solicitado por ISS). Adicionalmente la administración debe hacer el cálculo actuarial para tener actualizado el monto real de su deuda.

Con todo esto, además de la opción de tener acceso a crédito se obtendrá plazo y además soporte para el pago de la deuda causada por indemnizaciones y prestaciones legales que ascendían el 31-01-01 a \$401'707.569.

Las obligaciones bancarias que suman \$680'643.123<sup>oo</sup> a 10-03-01, además de afectar la inversión actual no registran una situación alarmante en la medida que se encuentran bien proyectadas y con los debidos provisionamientos.

Existe en el manejo y utilización de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio cierta displicencia. Hay edificaciones que de no ser utilizadas bajo los conceptos de rentabilidad y eficiencia constituyen una carga para el fisco por tanto deben tomarse las medidas más convenientes.

**El Municipio de Pácora debe ordenar las viviendas que posee en la carrera 5 con calle 11 de la zona urbana y adecuarlas a un plan de vivienda de Interés social, de acuerdo con el ordenamiento jurídico y legal existente. Apropiar y entregar para vivienda los lotes y/o construcciones que también posee el Municipio y que se han viables para vivienda de Interés social.**

Es preciso y saludable para el ente territorial que piense en hacer inversiones notables en el mejoramiento de la calidad de la educación tendiendo a fortalecer los sistemas productivos y administrativos y bajo la

figura de compra de acciones, en la capitalización de empresas productivas rentables.

Solo bajo estos supuestos el territorio volverá a ser próspero sin depender en tan gran proporción del gobierno central para la obtención de recursos. Esto es apuntarle al **Municipio Autosuficiente** que se sueña.

En el balance general a 31-12-00 muestra estabilidad en su estructura y la capacidad de endeudamiento es suficiente garante de estabilidad ante contingencias inesperadas (ver anexo 5)

## **2.6. GERENCIA ESTRATÉGICA PARA EL MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE (Desarrollo Institucional)**

La Administración pública moderna impone unos niveles de exigencia que solo pueden ser superados implementando procesos de alta gerencia. En efecto, al iniciarse los pasos de la descentralización en Colombia el papel del alcalde pasó de Inversor de un presupuesto, a planeador, gestor y ejecutor de recursos bajo proyectos.

Este nuevo reto implica redefinir el papel del alcalde y su equipo de trabajo pues la administración como tal se torna en una empresa de propiedad de la comunidad, a la cual se debe responder con soluciones y propuestas de desarrollo claras y concretas. Debe adicionalmente, basado en las proyecciones financieras, la expectativa de sus comunidad adies y enmarcado en la globalidad del mundo actual, hacer un plan prospectivo que construya el escenario deseado respecto a PIB y a las necesidades básicas resueltas para sus clientes, **la población municipal.**

La Administración Municipal y sus dependencias ejecutarán el Plan de desarrollo basada en los mecanismos de participación de la comunidad, coordinando con las demás dependencias públicas que se lleven a cabo todos los esfuerzos y recursos, garantizando una actividad coherente, permitiendo que las diferentes expresiones sociales accedan a los espacios y mecanismos de participación. Procurando superar el actual grado de dispersión institucional, ahorrando energías y recursos y presentando una sólida oferta de espacios de participación comunitaria.

### **2.6.1. RED DE MANEJO DE INFORMACIÓN**

**"QUIEN TIENE EL CONOCIMIENTO, TIENE EL PODER"**, Dicen los empresarios y profetas del mundo de la economía. Que las guerras futuras serán por el agua, el aire y la alimentación, dicen otros.

La premisa inicial de cumplirse, será la carta ganadora, cuando se presenten las guerras previstas. Si el Municipio de Pácora desea estar a la vanguardia y prevenir estos males catastróficos debe.

en el corto plazo, implementar una red de manejo de la información en la que contemple todo dato y todo registro pertinente para controlar cada factor que conduzca a conservar la ventaja competitiva. Esta red debe fundamentarse en un estudio claro que defina los indicadores adecuados y en la construcción de una estructura que garantice veracidad y rapidez tanto para la obtención, como para el acceso a dicha información.

Solo con la información consolidada se pueden hacer proyecciones y predicciones, al igual que crear escenarios realizables. Solo con esta herramienta estadística puede planeación Municipal dar pasos seguros en la consolidación de los programas, planes y proyectos que implica el logro del Municipio autosuficiente.

## 2.6.2. PLANEACIÓN

El arte de planear es un arte antiguo, sin embargo, pocas personas lo encaran realmente y con la seriedad que exige.

Planear es ese arte de concebir un plan en el que todos ganen generando sinergia. Es diseñar el plan de vuelo contemplando cada paso y sus consecuencias y en lo municipal, teniendo en cuenta el balance entre lo social y lo económico, entre lo social y la infraestructura para que el progreso se dé armónicamente, sin traumatismos, ni rupturas.

Con la descentralización administrativa crece el interés por los temas de la eficiencia y la equidad. En efecto, la descentralización implica una serie de compromisos y mayores competencias en la medida que crece el compromiso con el desarrollo del territorio y se hace más protagónico.

La ley 617 de 2000 en su filosofía plantea con precisión la urgencia de reestructurar y dimensionar la estructura administrativa Municipal para que cumpla unos supuestos mínimos en maniobrabilidad, viabilidad económica y calidad en el servicio. Esto implica la conformación de un equipo líder capaz, que en torno a su Gerente (el Alcalde), enfoque con claridad el desarrollo de la propuesta del plan, que en actitud expectante vigile además de sus acciones el funcionamiento cotidiano de las demás instituciones estatales o de propiedad parcial, siempre en función de las conveniencias de la comunidad que representa.

El sistema de información de beneficiarios SISBEN se constituye en la herramienta más útil para el planeador pues encuentra en él toda la información organizada y actualizada que permite soportes estadísticos a la hora de tomar decisiones. Es así como el régimen subsidiado en salud se mantiene al día y se podría estratificar la población para la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, para el caso del sector rural y permite ajustar permanentemente la estratificación socioeconómica. Actualmente esta última implica un esfuerzo adicional para que se consolide un sistema único de manejo de información con el respectivo ahorro e incremento en la eficiencia.

Ahora, cada ente territorial es responsable de su futuro y en ese orden de ideas toman vigor conceptos claves como el de la planeación, la participación activa y sus mecanismos, todo para asegurar el acierto en la toma de decisiones.

Construir nuestro plan prospectivo constituye una carta de navegación para gobernar por el océano de la globalización esgrimiendo los remos aportados por el Esquema de Ordenamiento Territorial el cual nos brinda la claridad necesaria para dar cada paso con seguridad y eficiencia.

En la medida en que la administración adopte la cultura de planear realmente empezará a mostrar el camino claro del progreso y al fondo, en el horizonte esa luz que da fuerza y alienta para la lucha cotidiana. La integración del equipo de gobierno y su articulación con las comunidades permitirá la contextualización de los proyectos, su apropiación y obviamente la posibilidad del progreso crecerá paulatinamente.

### **2.6.3. GESTIÓN**

Con la insuficiencia económica estatal, toma cada día más fuerza la urgencia de gestionar recursos con todas las instituciones del orden Departamental, Nacional o Internacional. Bajo proyectos específicos y con la justificación

adecuada, el gerente y su equipo tendrán el reto de gestionar los recursos para completar su plan de gobierno.

El Banco de Programas y Proyectos es la fuente donde deben confluir los proyectos y las ideas que tiendan a dar cumplimiento al plan de desarrollo, lo complementen o lo mejoren. Esto garantiza que los recursos del Municipio sean utilizados para su real destino evitando la desviación de fondos por razones inconvenientes o acomodadas.

#### **2.6.4. EJECUCIÓN**

Todo proyecto tiene un término y un espacio para su ejecución, el plan de desarrollo no es la excepción y por tal razón es primordial asegurar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

Con la austeridad, la eficiencia y la equidad como principios se llevarán cada una de las propuestas observando su plazo y sus metas como los límites naturales.

#### **2.6.5. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

El adecuado manejo de las finanzas en cualquier institución constituye su carta de supervivencia. Hacer proyecciones sobre supuestos claros y precisos para realizar la mejor jugada asegura el crecimiento económico de la empresa.

Basados en las premisas anteriores, durante la vigencia actual pretendemos desarrollar las estrategias pertinentes para asegurar la solidificación y el crecimiento económico del ente territorial.

Inicialmente una reducción en el costo de funcionamiento (reestructuración ley 617 Cap. 11, art. 3) a los niveles permisibles que nos lleve al punto de equilibrio y paso seguido iniciar el proceso de fortalecimiento económico mediante la acertada toma de decisiones en los siguientes aspectos:

- 1) Incremento de los ingresos propios por mejor recaudo; para esto son coadyuvantes el proyecto de profesionalización rural y la conformación

de grupos asociativos de trabajo con proyectos económicos pues se genera mejores ingresos a la familia que puede pagar sus impuestos y como asociación pagarán adicionalmente el cargo por industria y comercio y el impuesto sobre las utilidades de la empresa. Así, empresarizar el campo se convierte en una fluida fuente de ingresos propios.

- 2) Uso de dineros de crédito: en este momento en que el dinero es barato se pueden utilizar créditos de corto y mediano plazo para financiar la inversión en casos de proyectos rentables o de fácil retorno. Caso posible el de compra de acciones a empresas del sector agropecuario con sede en el municipio; en este caso se mejora la presentación del apoyo pues ya no será la inversión como donación del estado, sino como inversión en una empresa rentable que arroje dividendos.
- 3) Rendimientos financieros del dinero ingresado: la colocación del dinero que ingresa bimensualmente y de otros recursos de inversión en tanto se ejecutan los proyectos, en Ganadero, en CDT, o en otros papeles negociables de alto rendimiento financiero y bajo riesgo.
- 4) Todos los bienes y activos del municipio deben mostrar una productividad bien en su utilidad para el desarrollo de la misión o como rendimientos financieros. Estos son los recursos que llevarán a la autosuficiencia del Municipio.

En todos los casos, con una economía saneada y con un gasto controlado, se puede realizar un manejo financiero que garantice la viabilidad del Municipio y le permita su crecimiento a tasas sostenidas.

#### **2.6.6 MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DEL RECURSO TECNOLÓGICO**

La permanente renovación de las tecnologías marca la pauta en el mundo globalizado y quien esté a la vanguardia en renovación tecnológica tendrá la ventaja competitiva. Por esto es imprescindible estar al día en actualización

y en capacitación del talento humano para ocupar puestos de preferencia en el manejo de la información, su análisis y en la toma oportuna de decisiones.

Es preciso conformar la red interna en el sistema computarizado y tener las conexiones con Internet al día para estar ligados al mundo y con permanente actualización.

#### **2.6.7. GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**

El manejo eficiente y efectivo del personal, su motivación y promoción son fundamentales en el buen funcionamiento de una empresa. La capacidad para entender, manejar y administrar estos ítems marca la diferencia con el resto de los gerentes. Construir ese espacio de convivencia, camaradería y mutuo apoyo constituye el primer logro para llegar a esa gerencia perfecta que rompe esquemas e iguala individuos manteniendo los niveles jerárquicos intactos, sosteniendo el respeto y la responsabilidad en su sitio. La infraestructura educativa con su nivel más alto y diverso de conocimientos, puede con el enfoque adecuado fortalecer y soportar un sistema de formación y actualización tanto propia, como de las demás instituciones municipales públicas y privadas. Ese es el propósito conjunto durante la vigencia para poder aspirar a alcanzar las demás metas propuestas.

#### **3. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO "POR PÁCORÁ ES GESTIONANDO"**

**Bajo estas estrategias serán orientados todos los recursos e inversiones, canalizando en ellos las propuestas proyectos y acciones que de manera participativa aporten la comunidad o las instituciones y que tiendan al fortalecimiento y realización del Plan de Desarrollo Municipal.**

#### **EL MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE**

Es aquel que con procesos integrales emprende la reactivación y dinamización de sus sectores estructurando un modelo de desarrollo empresarial regional que multiplique las utilidades sociales y económicas, Haciéndolo soportado en la gerencia, la gestión y la empresarización buscando siempre sostenibilidad y competitividad.

#### **EL MUNICIPIO SALUDABLE**

Entendido como el producto de la integración de acciones para que planes preventivos en salud, programas sociales y proyectos deportivos locales y regionales, logren los mayores efectos en pro de un medio armónico y un ciudadano saludable, a partir de las oportunidades y potenciales propias y del entorno.

#### **EL MUNICIPIO ORDENADO**

Un Municipio comprometido con su ordenamiento y planeación local, basado en las normas urbanísticas y de organización que favorezcan el desarrollo de la economía, con criterios de equidad social y sostenibilidad ambiental.

#### **4. PLAN DE ACCIÓN**

Soportados en los diagnósticos comunitarios, la información compilada y enmarcados en los referentes del orden Nacional y departamental, para dar aplicación al programa de gobierno, a continuación se relacionan los planes, programas y proyectos que articulan la propuesta del plan de desarrollo para el Municipio Autosuficiente, Saludable y Ordenado, "POR PÁCORA ES GESTIONANDO".

## **5. PLAN DE INVERSIONES**

El plan de inversiones presenta para los sectores Salud, Economía, Educación e infraestructura física, la propuesta de inversión por año y para el trienio 2001-2003 y consolida, para mayor facilidad de interpretación, los rubros en mención.

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**Seguimiento:** Informes trimestrales con soportes financieros y técnicos en fichas del Departamento Nacional de Planeación.

**Evaluación:** Anual basada en los indicadores y en el impacto real sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente, anexando un análisis de coyuntura dotado de los respectivos soportes.